

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Información pública.

H/20/00544 NL/sr.

### Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas en Errenteria y Goizueta

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas.

Incoado de Oficio.

Titular concesional: Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.

Nombre del río o corriente: central de pie de presa del embalse del Añarbe.

Término Municipal y Provincia: Errenteria (Gipuzkoa) y Goizueta (Navarra).

Destino: Producción de energía eléctrica.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Extinción del derecho de la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de pie de presa del embalse del Añarbe, en tt.mm. de Errenteria (Gipuzkoa) y Goizueta (Navarra) inscrito a favor de Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. El motivo es la finalización del plazo concesional.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en los Ayuntamientos de Errenteria (Gipuzkoa) y Goizueta (Navarra), o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 9 de mayo de 2023.–El secretario general, p.d. la Jefa de Servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2307577